Expediente N° 3254/19

Acta N° 71 de fecha 8 de octubre de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 5.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2019 - ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE CCTV Y CONTROL DE ACCESOS VEHICULAR - ID N° 360333.-

VISTO: los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 51/19, 152/19, las providencias y la nota UOC_DPE N° 58/19 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 8 de marzo, 14, 20 de agosto, 9 y 19 de setiembre de 2019; la providencias los memorandos DS N°s. 197/19 y 210/19 del Departamento de Seguridad de fechas 15 de abril, 14 de agosto y 9 de setiembre de 2019; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2678/2019 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 27 de setiembre de 2019; el memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 165/19 de la Gerencia General, de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 30 de setiembre de 2019; la providencia de la Presidencia de fecha 7 de octubre de 2019; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 165/19 de fecha 30 de setiembre de 2019, la Gerencia General, la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2019 - ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE CCTV Y CONTROL DE ACCESOS VEHICULAR – ID N° 360333.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado para la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2019 - ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE CCTV Y CONTROL DE ACCESOS VEHICULAR – ID N° 360333, cuyo texto agregado a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÈ CANTERO.-PRESIDENTE.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-
LIANA CABALLERO KRAUSE.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

LPN – ADQUISICIÓN CÁMARAS CCTV Y CONTROL DE ACCESO VEHICULAR
PAC 29
AÑO 2019

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 08/10/2019 16:50:37